



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Especial Orientado en Discapacidad Intelectual y Sordos e hipoacúsicos Resolución Pte. CPE N° 0295/19		Espacio curricular: Lengua, Literatura y sí didáctica. N° según Plan: 3
Campo de la Formación: Formación específica		Vigencia del programa: 2021
Curso: 1° Año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 6 (seis) horas
Correlatividades precedentes: No		Docente/s a cargo: Prof. Celeste Suares y Prof. Vázquez Julieta




DOCENTES




COORDINADORES
DE LA CARRERAS




Prof. JULIETA MORAES
C.E.D.



FUNDAMENTACIÓN

Partiendo de que el objeto de estudio de la Lengua, Literatura y Su Didáctica, es identificar los problemas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de la Lengua y la Literatura, y presentar propuestas para solucionarlos, a partir del análisis de todo aquello que se implica en el proceso didáctico.

Es así que, desde este espacio, proponemos el estudio y análisis de la Lengua y la Literatura vinculada estrechamente a los procesos didácticos para que la enseñanza sea más eficiente, que se ajuste a los estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Se propone también, el estudio de la Lengua y la Literatura teniendo en cuenta su ubicación en términos históricos y políticos; lo cual implica precisar su compleja definición, sus ámbitos y tradiciones más importantes; como así también, analizar los marcos curriculares donde se diseña el área.

En este sentido, se deberá posibilitar que los futuros docentes puedan observar y poner en práctica las capacidades adquiridas en el proceso formativo de la cátedra, relacionando los contenidos teóricos y volcarlos al análisis y ejercitación de trabajos prácticos, observando situaciones de enseñanza, planificaciones, procesos evaluativos, adquiriendo a su vez estrategias de organización, competencias para la producción y comprensión de textos literarios y lingüísticos académicos, etc., con el fin de lograr un aprendizaje eficaz y significativo.

Para la enseñanza de la Lengua y la Literatura se debe tomar como objetivo general la mejora de las capacidades expresivas y comprensivas, centradas en las macro habilidades (leer/escribir – escuchar/hablar), que el estudiante debe desarrollar dentro del proceso del cursado del profesorado.

Teniendo en cuenta este objetivo general, desde el área de Lengua y Literatura, significa para el docente, entender el lenguaje como una práctica social, donde los estudiantes puedan desarrollar sus *competencias comunicativas* que le permitan desenvolverse con seguridad en el contexto social del que forman parte.

Por último, la cátedra adoptará un enfoque *constructivista del aprendizaje*, lo cual supone que el estudiante activamente, a través de su interacción con los pares, con el docente, con los materiales de estudio y apoyado en su experiencia y saberes previos construirá su propio mundo de conocimiento. Se propondrá un tipo de trabajo cooperativo y grupal, para poner educando en situación del otro, que le permita comprender e interpretar puntos de vista y abordar los conocimientos de la Lengua y la Literatura en diversos contextos.




DOCENTES



COORDINADORES
DE LA CARRERAS


Prof. Guillerma Esteban Gabriel
COORDINADORA
PROF. EDUC. ESP. D. SEH
PES-C.O.
Prof. JULIETA MORAÑA
VICE-RECTORA
PES - C.O.
RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

OBJETIVOS

- Reflexionar acerca de los fenómenos del lenguaje desde la disciplina de la Lingüística.
- Comprender y producir textos científicos-académicos con el fin de avanzar en el trayecto de alfabetización académica.
- Desarrollar los conocimientos adecuados de producción escrita, con el fin de formar sujetos capaces de desenvolverse correctamente en el mundo del trabajo.
- Orientar su aprendizaje de acuerdo a las demandas actuales de la sociedad, con el fin de desarrollarse y realizarse plenamente, en relación a su elección educativa y formativa.
- Analizar los marcos curriculares donde se diseña el área de Lengua y Literatura.
- Elaborar planificaciones didácticas, teniendo en cuenta el estilo de aprendizaje de estudiantes, a partir de análisis de casos.

DOCENTES

Prof. Guimara Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. DE SEH
I.N.E.S.-C.O.

COORDINADORES
DE LA CARRERAS



PROF. JULIETA MORAÑA
V. REGISTRO
REGISTRO



PROGRAMA

UNIDAD I: Lengua, Literatura, Semiología y Semiótica: Conceptualización y relación de Lengua y Literatura y Didáctica. Objeto de estudio. Marco Epistemológico. Modelo Conceptual: Como los Docentes enseñan y como los alumnos aprenden. La oralidad, la escritura y el Aprendizaje. Conceptos básicos: lenguaje, signo, lengua, habla. La comunicación: usos de la oralidad en el marco de la situación comunicativa y los componentes del proceso comunicativo. Registros y dialectos. Comunidad, vida cotidiana y lengua. Las funciones del lenguaje. Las competencias comunicativas.

BIBLIOGRAFÍA:

- CHENOLL MONZÓ, M (2010) “Una aproximación a la Didáctica de la Lengua y la Literatura”. Recuperado de <https://publicacionesdidacticas.com/>
- E. FERREIRO (2002) “Escritura y oralidad: unidades, niveles de análisis y conciencia de metalingüística”, “Relaciones de (in)dependencia entre oralidad y escritura”, VIII.Barcelona, Gedisa.
- BOMBINI GUSTAVO (2006) “Reinventar la enseñanza de la lengua y literatura”. Buenos Aires. Zorzal.
- Cuaderno bibliográfico, Cátedra de Lengua y Comunicación, “Los juegos del lenguaje en la Comunicación”, Facultad de Filosofía y Letras de la Provincia de Tucumán.
- HARARI ALBERTO (2015) “Introducción a la comunicación escrita”. Argentina. Aula Taller.
- HARARI ALBERTO (2015) “Introducción a la comunicación oral”. Argentina. Aula Taller.

UNIDAD II: La Lengua y su organización: Nivel fónico. Nivel morfológico. Nivel léxico-semántico. Nivel sintáctico. La oración: simple y compleja: sus constituyentes. Tipos de palabras: organización semántica, sintáctica y morfológica. Orientaciones para la elaboración de situaciones didácticas.

BIBLIOGRAFÍA:

- DI TULLIO, ANGELA (1997), “Cap. I: La gramática, en: *Manual de gramática del español*, Edicial, Buenos Aires, pp. 15-30
- MARTA MARÍN, “Una gramática para todos” 1ª.ed., Buenos Aires: Voz Activa.

UNIDAD III: El texto: definición y propiedades de los textos: la coherencia, la cohesión y adecuación. Características de diferentes tipos y tramas textuales: narrativa, descriptiva, argumentativa, conversacional, expositiva o explicativa. Reconocimiento de diferentes procesos de organización textual y caracterización de las tramas en textos breves. Estrategias de enseñanza y recursos. Elaboración de textos accesibles. Tipos de textos académicos: el informe escolar, la monografía: Estructura, características. Producción y comprensión de textos científicos-académicos.

BIBLIOGRAFÍA:

- CRISTINA GEMA F. SERÓN (2010): “El cuento como recurso didáctico”. Artículo de innovación y


DOCENTES



COORDINADORES
DE LA CARRERAS




RECERCIADORAS



experiencias educativas.

- TEBEROSKY, ANA, (1982) "Construcción de escrituras a través de la interacción grupal", en FERREIRO, E.; Gómez Palacio, M. "Nuevas perspectivas en los procesos de lectura y escritura". México, Siglo XXI.
- MAZZUCHINO. M. GABRIELA (2017) "Lectura y escritura en la Universidad. Prácticas discursivas". Córdoba. Comunicarte.
- HERRERO CECILIA, J (2006) "Teorías de pragmáticas, de lingüísticas textual y de análisis del discurso". Murcia, Ediciones de la Universidad de Castilla- La Mancha.
- CASSANY, DANIEL, LUNA, M. SANZ G. (2017) "Enseñar lengua". Bs.As. Noveduc.
- NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS. Serie, cuadernos para el aula, área de LENGUA. Ministerio de educación, ciencias y tecnología.

UNIDAD IV: La Lengua, la Literatura y su Enseñanza: La función de la escuela en el desarrollo de las competencias comunicativa y lingüística.

Dimensión social, histórica y estética de la literatura. Autor y lector. El Paratexto. Enseñanza de la lengua y la literatura en la escuela, Orientaciones didácticas. La comprensión lectora. Etapas de la adquisición de la lectura y escritura. Niveles de conceptualización de la escritura. Modelos y estrategias didácticas para la enseñanza de lectura y la escritura a través de géneros discursivos. El ambiente alfabetizador y los recursos didácticos.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALVARADO, Maite, (1994), Paratexto, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones CBC-UBA
- EAGLETON, TERRY (1988), "Introducción", en: Una introducción a la teoría literaria, Siglo XXI, México, 11-27
- "El aula como ambiente alfabetizador". Escuelas del Bicentenario. Versión 2008.
- EMILIA FERRERIO, "Proceso de Alfabetización. La alfabetización en proceso", Quinta Edición, Bibliotecas Universitarias, Centro Editor de América Latina.
- FERNANDO AVENDAÑO, NORMA DESINANO (2006) "Didáctica de las Ciencias del Lenguaje", Ediciones Homo Sapiens.
- MARÍA ISABEL LÓPEZ (2008): "La función de la escuela en el desarrollo de competencias comunicativas y lingüísticas". Didáctica de la lengua, Unidad I.

UNIDAD V: Didáctica de la Lengua y la Literatura: Análisis de los marcos curriculares donde se diseña el área lengua y literatura. Análisis de situaciones de enseñanza. Planificación didáctica. Diversas configuraciones didácticas. Producción de planificaciones. Elaboración de material didáctico. Elaboración de ajustes razonables.

BIBLIOGRAFÍA:

- ANIJOVICH, R. (2004). Una introducción a la enseñanza para la diversidad. El trabajo en aulas heterogéneas. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.


DOCENTES


COORDINADORES
DE LA CARRERAS




RECTORÍA



- DISEÑO CURRICULAR NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. 2015.
- “EDUCACIÓN INCLUSIVA, FUNDAMENTOS Y PRÁCTICAS PARA LA INCLUSIÓN”. 1ra Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología, 2019.
- GVIRTZ, S., Y PALAMIDESSI, M. (1998). El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza. Capítulo 6: la planificación de la enseñanza. Grupo editor Aique. Capital Federal.
- “Lineamientos organizativos y curriculares para la modalidad educación especial en la provincia de Tucumán”, Ministerio de educación provincia de Tucumán.
- MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN- El Aprendizaje en los alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Orientaciones para la elaboración de Adecuaciones Curriculares.
- VISTALLI, M. (2002): DIMENSIONES DE LA CLASE: Cap. 3 “El aula un lugar de trabajo”. Instituto de Investigación en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras (UNT), Tucumán.
- VÁSQUEZ, P. (2016). Diseño Universal para el Aprendizaje: El currículo flexible para la educación inclusiva. Conferencia Programa PROIN de la Universidad de Costa Rica.

METODOLOGÍA

En virtud del DNU 297/2020 AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO el desarrollo de los contenidos se realizará de manera virtual a través de clases asincrónicas (mediante el uso de la plataforma institucional) y clases sincrónicas (encuentros virtuales presenciales a través de las plataformas: “zoom” o “googlemeet”). Empleando diversos recursos tales como, imágenes, textos en formato PDF, exposiciones y videos explicativos, con cuadros, entrevistas entre otros.

De este modo, la metodología de este espacio curricular, priorizará en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje el contraste y debate de las diferentes posiciones de los estudiantes a partir de las orientaciones brindadas por las docentes, la elaboración de informes orales y escritos, las producciones individuales, trabajos prácticos, aplicando técnicas de estudio, además se incentivará la búsqueda de información, investigación bibliográfica, que aporten información a la sugerida por las docentes, el uso y apropiación de herramientas brindadas ejemplo: modelos de planificaciones, cuadernos de clases, entre otras.

Se trabajará activamente con el proceso de la producción escrita en la elaboración de textos expositivos-argumentativos, respetando las estrategias de la argumentación, los recursos de cohesión léxica y gramatical, signos de puntuación, etc. Además, se hará un seguimiento permanente en la producción de trabajos prácticos orales y escritos, respetando el uso del lenguaje formal y adecuado a las distintas situaciones que se generen en el aula.

La organización de los contenidos de las unidades se guiará a través de la elaboración de una carpeta de producciones que servirá como base de datos fundamental para el espacio curricular.




DOCENTES



COORDINADORES
DE LA CARRERAS


Prof. Gabriela Esteban Gabriel
COORDINADORA
PROF. EDUC. ESP. OI. SEH
I.P.E.S.-C.O.




Prof. JULIETA MÓRAGA
VICERECTORA

RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta los criterios de esta propuesta de trabajo, consideramos que las clases en la formación docente se deben concebir como un espacio de enseñanza para la reflexión, el análisis y el diálogo, donde el trabajo cooperativo se construya sobre la base del aprendizaje compartido. En este sentido, la evaluación debe entenderse como un elemento presente durante todo el desarrollo de la cátedra y no exclusivamente al final; de esta manera, la misma se dará de manera procesual y guiada, priorizando el carácter cualitativo por sobre del cuantitativo, para que la evaluación sea una instancia de aprendizaje constante y no excluyente del proceso educativo.

Criterios generales:

La evaluación considerara el proceso de apropiación significativa de los estudiantes, compromiso con la tarea áulica, entendida como un proceso continuo y reciproco entre docente y estudiante y como una instancia más de aprendizaje.

Trabajos prácticos: cada estudiante contara con una carpeta de trabajos prácticos, los que ejemplificaran diferentes ítems de las unidades temáticas abordadas.

Criterios de evaluación/acreditación

- Lectura de toda la bibliografía obligatoria
- Establecimiento de relación entre marco conceptual y producciones presentadas
- Uso de vocabulario específico
- Argumentación y análisis crítico a partir de diferentes enfoques teóricos
- Posicionamiento crítico
- Coherencia en propuestas didácticas presentadas
- Creatividad
- Redacción y ortografía adecuada a la formación docente.

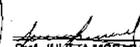
Los estudiantes que no cumplan con los requisitos precedentes quedarán en condición de alumno libre, para lo cual deberán ajustarse al reglamento de la institución.




DOCENTES



COORDINADORES
DE LA CARRERAS


Prof. Guiseppe Esteban Gabriel
COORDINADOR
PROF. EDUC. ESP. DE SEH
I.P.E.S.-C.O.
PROF. JUJETA MORAGA
VICE-RECTORA

RECTORIA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

ACREDITACIÓN

Los estudiantes podrán acreditar la asignatura por examen final.

Examen final de ESTUDIANTES REGULARES: La Regularización del espacio curricular se obtendrá cumplimentando los siguientes requisitos:

- Participación en las propuestas teórico-prácticas de carácter obligatorio en la modalidad virtual/presencial en caso que se regularice la situación.
- Entregar y aprobar el 70% de los trabajos prácticos (obligatorios) propuestos o sus recuperatorios.
- Participación activa y sistemática de por lo menos el 70% de las actividades propuestas.
- Aprobar parciales con calificación mínima de 4 (cuatro) o sus respectivos recuperatorios.

Los estudiantes se presentarán en forma individual a rendir el examen final en los turnos correspondientes.

Examen final de ESTUDIANTES LIBRES:

Los estudiantes en calidad de libres deberán rendir un examen escrito, el cual consistirá en la presentación de tres configuraciones didácticas, teniendo en cuenta 1 (un) contenido del diseño curricular de Nivel Inicial, 1 (un) contenido del diseño curricular de Nivel Primario y 1 (un) contenido del diseño curricular de nivel Secundario, considerando los ajustes razonables pertinentes para la discapacidad a fin a la orientación de su profesorado, deberán elaborar al menos 5 (cinco) clases de cada propuesta didáctica y construir los materiales didácticos a utilizar. Una vez aprobada esta instancia se pasará a una instancia oral. Cabe destacar, que el examen se llevará a cabo con programa completo. Nota: (+) Este programa no desconoce la posibilidad de incluir en la Bibliografía de consulta textos teóricos o anexos, los cuales responderán a los intereses del grupo o situaciones que así lo requieran.

Examen final: el estudiante deberá presentarse al examen final según la fecha y hora designada con el programa del espacio curricular, Libreta del alumno y/ o D.N.I.




DOCENTES




COORDINADORES
DE LA CARRERAS



RECTORÍA